



Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN - Martina Petrona Sanchez Madrid - Prorroga atención y firma - División Asistencia Técnica y Legal - EX-2026-00530346- -MUNIMDP-DTPGCC#SEH

VISTO el EX-2026-00530346- -MUNIMDP-DTPGCC#SEH , y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo la Dirección General de Contrataciones, solicita prorrogar la atención y firma de mero trámite de la División de Asistencia Técnica y Legal, a la agente Martina Petrona Sánchez Madrid, Legajo N° 37.007/1, otorgada oportunamente mediante RESOL-2026-80-E-MUNIMDP-SLTH.

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno de las autoridades correspondientes a partir del 26 de septiembre de 2026 y por el termino de seis (6) meses.

Por ello en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar a partir del 26 de septiembre de 2026 y hasta el 25 de marzo de 2027, inclusive, la atención y firma de mero trámite del despacho de la División de Asistencia Técnica y Legal (U.E 19-08-1-1-0-01) a la agente **MARTINA PETRONA SANCHEZ MADRID** (Legajo N° 37.007/1 – CUIL 27-41106277-0) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES III – C.F. 4-20-67-08 - U.E. 19-08-1-0-0-00, sin perjuicio de sus funciones específicas, manteniéndosele el pago de las bonificaciones que viene percibiendo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Recursos Humanos.